



Código 13400

Bogotá, D.C., 12 de febrero del 2026

Señora
ANA MATILDE MALDONADO ALVARADO
matildemaldonado2021@hotmail.com
KR 24B 35 04 S
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **734532026**.

Reciba un cordial saludo, respetada señora **ANA MATILDE MALDONADO ALVARADO**.

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA CIUDADANA ANA MATILDE MALDONADO ALVARADO IDENTIFICADA CON CC 51717559 SOLICITA QUE SE LEVANTE EL BLOQUEO QUE PRESENTA POR LA NO ACTIVACION DE PASAJES GRATIS DE TRANSMILENIO. NO LOS ACTIVO PORQUE NO SABIA QUE ERA BENEFICIARIA. ADJUNTO CC.”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada Tu Llave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

¹ Establecidas en artículo 26° del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260212-231413-6889e6-46641727
2026-02-13 11:21:16:33-05:00 - Página 1 de 5

Tipología de Subsidio	Personas con Discapacidad	Persona Mayor	Pobreza
Requisito	Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales².	Tener 62 años o más.	Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.
Categoría del Sisbén	Número de Pasajes Gratuitos		
A	12	8	7
B	11	6	5
C1 – C9	8	3	No aplica
C10 – C18	5	2	No aplica
D	2	1	No aplica
Sin Sisbén	1	1	No aplica

En el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y tras revisar el Sistema de Información de la entidad (SIGLO)³, nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

PASAJES GRATIS: ANA MATILDE MALDONADO ALVARADO

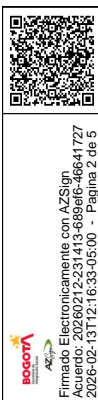
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
3	Marzo	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
4	Abril	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
5	Mayo	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
6	Junio	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
7	Julio	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
2	Febrero	Persona Mayor	6	Pendiente	\$21.300

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.
PENDIENTE: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.

En atención a su consulta, le informamos que, tras realizar las validaciones correspondientes en las bases de datos de la entidad, se identificó que el beneficio de pasajes gratuitos presenta un

² De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 "Pasajes Gratis", se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.

³ Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.



bloqueo temporal. Esta medida se adoptó debido a que no se realizó el uso de los pasajes asignados durante el periodo establecido.

De acuerdo con los lineamientos del programa, la **no utilización de los pasajes durante tres ciclos consecutivos** constituye causal de suspensión temporal del beneficio, como mecanismo para garantizar una adecuada asignación de los recursos disponibles.

No obstante, se pudo identificar que, para el para **el ciclo 2 (febrero)**, ya se registra la recarga de pasajes gratis a su nombre. Por esta razón, le invitamos a realizar la activación del beneficio siguiendo los pasos descritos a continuación:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”

Adicionalmente, le recomendamos verificar cada mes la disponibilidad de su beneficio y realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto le permitirá garantizar el uso adecuado del subsidio y asegurar la continuidad del beneficio.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Sandra Trujillo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Wendy Rojas Castro – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026027822

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260212-231413-689ef6-46641727

Creación: 2026-02-12 23:14:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 12:16:31



Escanee el código
para verificación

Firma: **Mauricio**

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260212-231413-689ef6-46641727
2026-02-13 12:16:33:05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260212-231413-689ef6-46641727
2026-02-13 12:16:33-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026027822

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260212-231413-689ef6-46641727

Creación: 2026-02-12 23:14:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 12:16:31



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-12 23:14:23 Lec.: 2026-02-13 12:15:46 Res.: 2026-02-13 12:16:31 IP Res.: 201.234.67.194 Canal: AZSign